

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

INFORME No.:	No. 6	SUPERVISION ☒	DE SEGUIMIENTO ☒	FINAL ☐	
		INTERVENTORIA ☐	PARA PAGO ☐		
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:	Fecha 03/04/2020	Hasta:	Fecha 13/04/2020
PERIODO PARA PAGO		Desde:		Hasta:	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO: 42804	Orden de Compra Colombia Compra Eficiente	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	Fecha 22/11/2019	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		Fecha 22/11/2019		
OBJETO: Adquisición de vehículos automotores tipo ambulancia, de transporte asistencial básico TAB, para el fortalecimiento de la red prestadora de servicios de salud				
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia		
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	
	NIT		860001307	
VALOR [\$]:	INICIAL:		CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS ML. (\$ 5.710.684.000).	
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION
		No.	"N/A"	"N/A"
	VALOR TOTAL:		CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS ML. (\$ 5.710.684.000).	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A		
PLAZO:	INICIAL	Noventa (90) días		
		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION
		Fecha 22/11/2019		Fecha 20/02/2020
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	 NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		No. 1	40 días	31/03/2020
		2	90 días	30/06/2020
HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	
	No.	N/A	N/A	
	NUEVA FECHA DE TERMINACION		N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500050576	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		09/12/19	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500050577	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		09/12/2019	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500050575	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		09/12/2019	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS	De cumplimiento, exigida en el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-312-1-AMP-2015 (cláusula 20) y que reposan en Colombia Compra Eficiente	
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:	42804	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Supervisor Técnico Ana María Piedrahita Calderón Supervisor Jurídico Lucy Audrey Beltrán Zambrano Supervisor Financiero Olga Cecilia Cadavid Valencia
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	92%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	95%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

El objeto del contrato se ha cumplido parcialmente, efectuándose una entrega y recibo a satisfacción por parte de las supervisoras de 14 ambulancias tipo TAB el 21 de febrero de 2020, dotadas de acuerdo a Ficha Técnica de las adecuaciones y accesorios, capítulo Ambulancia TAB 3, del Acuerdo Marco 312-1-AMP-2015 de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente. Especificaciones que se encuentran detalladas en las listas de chequeo que reposan en el expediente del proyecto de inversión BPIN/BPID: 2016050000232 – PEP: 01-0041 “Modernización Red Prestadora de Servicio” de la Dirección de Calidad y Red de Servicios.

Así mismo, respecto a las 18 ambulancias restantes de las 32 contratadas, trasladadas y colocadas en la ciudad de Medellín (parqueadero del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA), a la fecha de firma del presente informe se han logrado recibir del proveedor formalmente y con el cumplimiento de las condiciones técnicas y específicas (con salvedad respecto a la dotación de insumos de tapabocas), 13 de ellas, previamente verificadas y con novedades de faltantes que constan en Acta de recibo suscrita el 03 de abril de 2020 con los respectivos compromisos de cumplimiento por el contratista.

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN

 GOVERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL		Código: FO-M7-P3-079
			Versión: 02
			Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017
32 ambulancias TAB 3 chasis 4x4 Diésel	100%	El proveedor, conforme al Acuerdo Marco de Precios y la Orden de Compra ha traslado y colocado en la ciudad de entrega pactada en (Medellín), 32 ambulancias.	
Especificaciones adicionales como: - Adecuaciones y accesorios - Requerimientos de matrícula - Impuesto de Rodamiento - SOAT - Lugar de entrega	92%	Se ha cumplido con las condiciones técnicas y especificaciones adicionales, matrículas, SOAT, diseño y logo establecidos en el Acuerdo Marco y el Departamento de Antioquia. Sin embargo, sobre las 32 ambulancias contratadas se encuentran pendiente por recibir del contratista 5 de ellas (las correspondientes a las ESE de Maceo, San Rafael, Liborina, Venecia y Pueblorrico) porque aún se está adelantando el trámite de matrícula por efectos de trámites ante el RUNT y la Agencia Vial y de Tránsito del Departamento de Antioquia. Igualmente se presentan pendientes frente a insumos y equipos con compromiso de cumplimiento para más tardar el 24 de abril de 2020, según consta en acta de recibo suscrita el 03 de abril de 2020.	
Facturación	92%	El proveedor ha expedido la facturación correspondiente a los vehículos (incluido el IVA) de las 32 ambulancias; sin embargo, de acuerdo a la entrega formal hasta ahora surtida con el lleno de todos los requisitos y especificaciones técnicas y adicionales, sólo se ha autorizado y efectuado el pago sobre 27 ambulancias, estando pendiente el relacionado con las ambulancias de las ESE de Maceo, Liborina, Pueblorrico, San Rafael y Venecia. Respecto a los conceptos de factura por ingresos adicionales (SOAT, matrícula, mantenimiento preventivo y gravámenes adicionales), el contratista debe expedirla y allegarla al Departamento, teniendo en cuenta que las facturas emitidas por estos conceptos por las primeras 14 debieron ser rechazadas por no cumplir con la cantidad de la descripción correspondiente al número de ambulancias recibidas. En el acta de recibido	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL		Código: FO-M7-P3-079 Versión: 02 Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017
		se acordó la facturación por estos conceptos por las 27 ambulancias hasta ahora entregadas formalmente y por las 5 restantes, una vez se subsanen los trámites pendientes	
Publicar facturas en tienda virtual del estado	43.75	El contratista ha cumplido con la publicación de manera adecuada de las facturas correspondiente a las primeras 14 ambulancias por concepto de vehículos, sobre los otros conceptos y por las 18 ambulancias restantes, han debido ser rechazadas por diferencias en la información. Se está revisando por el contratista ante la plataforma de la Tienda Virtual la facturación publicada correspondiente a las 18 ambulancias restantes con relación al detalle de los conceptos.	
Cumplir con la ficha técnica de los vehículos de la Orden de Compra	43.75%	El contratista ha dado cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco 312-1-AMP-2015 para los vehículos tipo ambulancia, sin perjuicio de que, como resultado de la verificación técnica realizada por el Departamento de Antioquia previa al recibo de los vehículos, se han identificado algunos faltantes, que sin afectar la entrega a las ESE y su uso por tratarse de elementos de los que dispone la entidad hospitalaria en otro servicio, se han elaborado los compromisos de subsanación y han sido cumplidos por el de manera pronta y adecuada frente a las primeras 14 ambulancias, y encontrándonos a la fecha del presente informe dentro de plazo acordado frente a las 18 restantes, tal como consta en acta de recibo del 03 de abril 2020. Subsanación de faltantes a la cual, la entidad contratante, ha condicionado el pago de las facturas correspondientes, siendo estas canceladas una vez se da cumplimiento a la totalidad de las condiciones pactadas para los vehículos.	
Entrega de las 32 ambulancias en la ciudad de Medellín el 31 de marzo de 2020	85%	A la fecha de elaboración del presente informe se ha efectuado entrega formal de 27 ambulancias, estando en proceso la correspondientes a las ESE de Maceo, Liborina, Pueblorrico, Venecia y San Rafael por pendientes ante en el RUT y/o procesos	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL		Código: FO-M7-P3-079
			Versión: 02
			Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017
		de la Agencia Vial del Departamento de Antioquia para los trámites de matrícula, así como en proceso de cumplimiento de los faltantes relacionados en el acta de recibo del 03 de abril así: ➤ Maceo: Fonendoscopio pediátrico, pinza maguil, torniquete control de hemorragias, manguera oxígeno, fonendoscopio adulto, flujometro. ➤ Pueblorrico: torniquete control de hemorragias, 2 cloruro de sodio. ➤ Liborina: torniquete control de hemorragias ➤ Venecia: torniquete control de hemorragias, fonendoscopio adulto. ➤ Para las 18 ambulancias: 100 tapabocas para cada una. Pendientes de matrículas e insumos y equipos que deben subsanarse a más tardar el 24 de abril de 2020 y que condicionan el pago de las facturas de las ambulancias de las 5 ESE a dicho cumplimiento.	
Precio	92%	Las facturas emitidas se ajustan a los precios pactados en la orden de compra 42804 de 2019 de Colombia Compra Eficiente.	
Lugar de entrega	92%	El proveedor ha dado cumplimiento a la presente obligación trasladando y colocando las 32 ambulancias en la ciudad de Medellín.	
POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:			
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN	
Aprobar las facturas	43.75%	Han sido aprobadas en la plataforma virtual por la supervisora financiera designada correspondiente a las primeras 14 ambulancias entregadas. Se procederá a la aprobación de la facturación de las 18 restantes una vez se reciba respuesta del proveedor sobre la aclaración por el detalle de la facturación publicada el 06 de marzo de 2020.	
Efectuar el pago al Proveedor dentro de los 30 días calendario siguiente a la	78%	La entidad contratante, Gobernación de Antioquia – Secretaría Seccional de Salud y	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL		Código: FO-M7-P3-079
			Versión: 02
			Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017
presentación de la factura			Protección Social de Antioquia, ha efectuado el pago de la facturación por concepto de 27 ambulancias. Se encuentran pendientes el pago de las facturas relacionadas con las 5 ambulancias en proceso de matrícula, así como la facturación a expedir por el contratista por concepto de ingresos adicionales (SOAT, matrícula, mantenimiento preventivo y gravámenes adicionales).

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
Fecha	N/A

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS*	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$5.710.684.000	\$0	\$0	\$5.710.684.000
2. Adiciones	\$0	\$0	\$0	\$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$5.710.684.000	\$0	\$0	\$5.710.684.000
4. Anticipos	\$0	\$0	\$0	\$0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$4.426.417.125	\$0	\$0	\$4.426.417.125
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$4.426.417.125	\$0	\$0	\$4.426.417.125
7. Recursos ejecutados (incluidos los pendientes por facturar)	\$5.642.571.500	\$0	\$0	\$5.642.571.500
8. Recursos no ejecutados	\$68.112.500*	\$0	\$0	\$68.112.500

* Corresponde al valor de matrículas, mantenimiento preventivo y gravámenes adicionales aún no ejecutados sobre las 5 ambulancias pendiente de entrega (Maceo, Pueblorrico, Venecia, Liborina y San Rafael).

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

La orden de compra, previa prórroga realizada hasta el 30 de junio de 2020, deberá ser adicionada en la suma de \$3.619.832.500 para la adquisición de 19 nuevas ambulancias para fortalecer la red hospitalaria del Departamento de Antioquia en su capacidad de atención en salud y respuesta en el marco de la contingencia sanitaria por COVID-19, según la necesidad evidenciada en la Dirección de Calidad y Red de Servicios, según las consideraciones expuestas en las comunicaciones No. 2020020013803 del 18 de marzo y del 06 y 08 de abril de 2020 y las razones expuestas en la Justificación para modificación del contrato (adjunta).

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Pagar la factura dentro de los 30 días calendario siguientes a la fecha de presentación de la factura.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	22/11/2020	\$5.710.684.000		\$0		\$5.710.684.000
Adiciones	N/A	\$0				0
Pago No.1 / Desembolso	06/03/2020		\$2.295.179.250	\$0		\$3.415.504.750
Pago No.2 / Desembolso	06/04/2020			\$0	\$2.131.237.875	\$1.284.266.875
TOTALES		\$5.710.684.000	\$2.295.179.250	\$0	\$2.131.237.875	

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Según consta en certificación de paz y salvo en parafiscales del 10 de marzo de 2020 suscrito por el Revisor Fiscal del Proveedor.

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Cambio en la legislación, tal como consta en comunicación del 24 de marzo de 2020 No. LIC-0279/2020 recibida por la supervisora de la Orden de Compra designada para la fecha.	Las dos partes contractuales	Ajustar el proceso de compra a la nueva regulación	Informes mensuales de seguimiento a la contratación estatal expedidos por el supervisor del contrato.
Cambios en el orden público y de seguridad que han generado dificultades de movilidad para el proceso de importación y del personal encargado de la adecuación de las ambulancias que se debe desplazar desde Bogotá a Medellín, esto en virtud de las medidas sanitarias (cuarentena/aislamiento) adoptadas	Contratista	Evaluación de alternativas óptimas, concertación y planeación adecuada.	Informes mensuales de seguimiento a la contratación estatal expedidos por el supervisor del contrato.

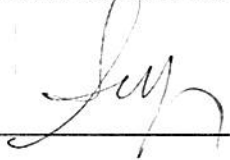
 GOBERNACION DE ANTIOQUIA V.F.O.S. (C.A.) DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL		Código: FO-M7-P3-079
			Versión: 02
			Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017
ante la pandemia de Coronavirus COVID-19.			

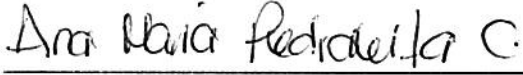
Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- Justificación modificación al contrato y anexos.
- Comunicaciones 2020020013803 del 18 de marzo y el 06 y 08 de abril de 2020 de la Dirección de Calidad y Red de Servicios.
- Certificación de paz y salvo en parafiscales del contratista.

Para constancia, se firma la presente acta el 13/04/2020.


 Firma
 LUCY AUDREY BELTRÁN ZAMBRANO
 SUPERVISOR JURÍDICO


 Firma
 ANA MARIA PIEDRAHITA CALDERÓN
 SUPERVISOR TÉCNICO


 Firma
 OLGA CECILIA CADAVID VALENCIA
 SUPERVISOR FINANCIERO